



con lo que se dio por finado este acto que firman los
 S. S. que saben de que certificio referido = com. = vale =

Alcalde D. Manuel *Rodriguez Gomez* *Lopez*
 P. S. D. A. C.

Excmo del Sr. D. Manuel
 de 1842

En la Villa del Jimatad a los cuatro diez del
 mes de junio año del Sello fueron reunidos los S. S.
 D. Manuel Albaladejo Alcalde Jefe de Villa y los Con-
 cejales D. Eusebio Vico, D. Blas Martinez Andara, D.
 Ignacia Rodriguez, D. Silvestre Gomez, con el pro-
 curador D. Pedro Lopez, el Sr. Jefe de
 manifestado que para sufragar los gastos ocasiona-
 dos por las diferentes comisiones que han salido en
 el año anterior, acompañadas de tropa veterana
 reclamando a los vecinos y terratenientes los des-
 cubiertos que fueren y hacen a las contribucio-
 nes del mismo año y además los ocasionados por
 el Comisionado de guerra que sabe los descubiertos
 descubiertos de saber mandado el Sr. Jefe de Villa
 de P. de la prov. el día diez y seis de Abril
 último el que permanecio en este punto diez y
 seis días trayendo detallados por cada uno de
 la cantidad de veinte P. V. y además el sumo
 del papel sellado, y en su virtud se acuerda
 cargar dichos costos a los vecinos y terratenien-

